INTERNO CE Nº 02 / 2011

A : ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente interino

DE : COMITE DE EVALUACIÓN – Pedido de Precios Nº 02/2011 Contratación Directa para la "SERVICIOS PARA AGASAJO DEL DIA DEL TRABAJADOR"

OBJETO : Elevar informe de evaluación

FECHA : Asunción, 14 de abril de 2011

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios Nº 02/2011 Contratación Directa para la "SERVICIOS PARA AGASAJO DEL DIA DEL TRABAJADOR".**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal Interno
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Sr. Carlos Vicente Domínguez Acuña. Secretaría General

INFORME

1. En fecha 28-03-11 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 02/2011 Contratación Directa para la "SERVICIOS PARA AGASAJO DEL DIA DEL TRABAJADOR"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista fueron recepcionadas las ofertas de las firmas VITAPAN S.R.L. y VELUTE S.R.L.-CONFITERIA LANDAU y para realizar la apertura de los sobres es necesario contar con tres ofertas como mínimo, por lo que se ha determinado que la nueva fecha de apertura de sobres será a los 8 días hábiles siguientes, la que fue comunicada a los potenciales proveedores.

2. En fecha 04-04-11 se realizó el acto de apertura del **Pedido de Precios Nº 02/2011 Contratación Directa para la "SERVICIOS PARA AGASAJO DEL DIA DEL TRABAJADOR (PRORROGA)"**, habiéndose presentado las ofertas de las firmas VITAPAN S.R.L. y VELUTE S.R.L.-CONFITERIA LANDAU.

3. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Acuarela Churrasquería, Churrasquería Paulista Grill, La Pérgola Jardín, Gran Hotel del Paraguay S.A., La Palmera S.A.

4. Presentaron sus ofertas las firmas:

1	**VITAPAN S.R.L.**
2	**VELUTE S.R.L.-CONFITERIA LANDAU**

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 04-04-11 a las 11:40 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C).

6. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

Nº	FIRMA OFERENTE	PRESENTACION DE DOCUMENTOS											
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
1	**VITAPAN S.R.L.**	SI	SIPE	SIPE	SIPE	--	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI
2	**VELUTE S.R.L.**	SI	SIPE	SIPE	SI	SI	SIPE	--	SI	SIPE	SI	SI	SI

Referencias:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.
i) Declaración Jurada de los Derechos del Menor
j) Anexo 3 – Especificaciones técnicas.
k) Listado de comidas y bebidas propuestas y Fotografías de local para evento.
l) Constancia SIPE

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(–) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas

7. La oferta presentada por la firma VITAPAN S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas, según lo expresado en el Anexo 3 del PBC.

8. Este Comité ha realizado la visita in situ del local de la firma VELUTE S.R.L.-CONFITERIA LANDAU, y se ha constatado que **no cumple** con el requisito de primordial importancia que es lo solicitado en el Anexo 3 del PBC. que se refiere a las medidas mínimas del salón climatizado que debe ser de 130 m2., ya que el mismo está dividido en dos salones que aproximadamente miden, 50 m2 el más grande y 35 m2 el salón más chico.

9. Este Comité ha realizado la visita in situ del local de la firma VITAPAN S.R.L. y el mismo se adecua a las exigencias solicitadas en el PBC.

10. **Tabla comparativa de precios**: (Precio ref. del llamado: G. 9.500.000.- IVA INCL.)

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.
1	**VITAPAN S.R.L.**	**Gs. 8.719.000.-**
2	**VELUTE S.R.L.**	**Gs. 8.494.500.-**

11. Este Comité sugiere la adjudicación a la firma **VITAPAN S.R.L. por un monto de G. 8.719.000.- (OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL guaraníes)**, salvo mejor parecer de la alta dirección.

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administr

Sr. Carlos V. Domínguez A.
Secretaría General

INTERNO UOC N° 02/2011

A : **GERENCIA GENERAL**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC**

OBJETO : **Elevar dictamen sobre Informe del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 02/11 para la Provisión de Servicios para Agasajo del Día del Trabajador – Prórroga de Apertura.**

FECHA : **15 de abril de 2011**

Señor Gerente:

Por el presente informamos con referencia al Interno CE N°02/2011 de fecha 14/04/11 por el cual se eleva el Informe del Comité de Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa Nº 02/11 para la Provisión de Servicios para Agasajo del Día del Trabajador – Prórroga de Apertura.

Antecedentes:

- Primera presentación de ofertas: 28/03/2011, en la cual fueron recibidas 2 ofertas, correspondientes a las firmas Vitapan S.R.L. y Velute S.R.L.
- Prórroga de apertura: 04/04/2011. No fueron recibidas nuevas ofertas.

Cuadro de ofertas presentadas:

OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCL.	REQUISITOS LEGALES	CUMPLIMIENTO DE EETT SOLICITADAS
VITAPAN S.R.L.	**Gs. 8.719.000.-**	Cumple	Cumple
VELUTE S.R.L.	**Gs. 8.494.000.-**	Cumple	No cumple el requisito de superficie mínima de 130 mts^2 de dimensión del salón propuesto para el evento.

De acuerdo con el informe del Comité Evaluador, y al cuadro precedente, se recomienda la adjudicación a la firma VITAPAN S.R.L. por la suma de Gs. 8.719.000.- (Guaraníes ocho millones setecientos diecinueve mil) IVA incluido, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del llamado.

El total de la adjudicación sugerida representa el 91,77% del total del presupuesto referencial estimado para el llamado, de Gs. 9.500.000.- (Guaraníes nueve millones quinientos).

Detalle del servicio (para 57 personas):

- Servicio de Restaurante en salón de uso exclusivo para el evento, incluyendo:
- Servicio de Buffet: Platos fríos y calientes: variedad en carnes, pastas, guarniciones y ensaladas.
- Bebidas: Canilla libre de bebidas variadas (vinos, gaseosas, cerveza, agua mineral, whisky).
- Postres: Variados (tartas, flan, torta, ensalada de frutas, lemon pie)
- Alquiler de vajilla (para comidas y postres), alquiler de vasos, copas, cubiertos, champañeras,
- Alquiler de mesas con mantel y cubremantel. Alquiler de sillas
- Servicio de discoteca
- Servicio de mozos
- **Fecha y lugar de realización del evento: Viernes 29 de abril de 2011, desde las 13:00 horas, en el Salón de Eventos del Restaurant La Pérgola Jardín).**
- Duración del evento: 5 horas. (La oferta aclara que el uso del salón por hora adicional, será de Gs. 275.000, y que las bebidas serán cobradas por unidad, según precio del restaurant)

..//..

../..

Para la recomendación de esta adjudicación, se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa: En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

A consideración del Consejo de Administración.

Atentamente,

C.P. Diana M. Sugastti Neira
Sub Responsable UOC

Lic. Eddie E. Gutiérrez A.
Responsable UOC

Presidencia:

A consideración del Sr. Presidente la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 02/11 para la Provisión de Servicios para Agasajo del Día del Trabajador - Prórroga de Apertura a la firma VITAPAN S.R.L. por la suma de Gs. 8.719.000.- IVA incluido, que representa el 91,77 % del presupuesto referencial estimado de Gs. 9.500.000. La fecha de realización del evento será el viernes 29 de abril de corriente, desde las 13:00 horas.

Para esta adjudicación se tiene en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa: En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista ene. Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Atentamente,

Ing. Oscar J. Urquhart Q.
Gerente General

Al Consejo de Administración.
18.04.2011

Propuesta aprobada por el Consejo.
18.04.2011